

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00008765

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 40997-83

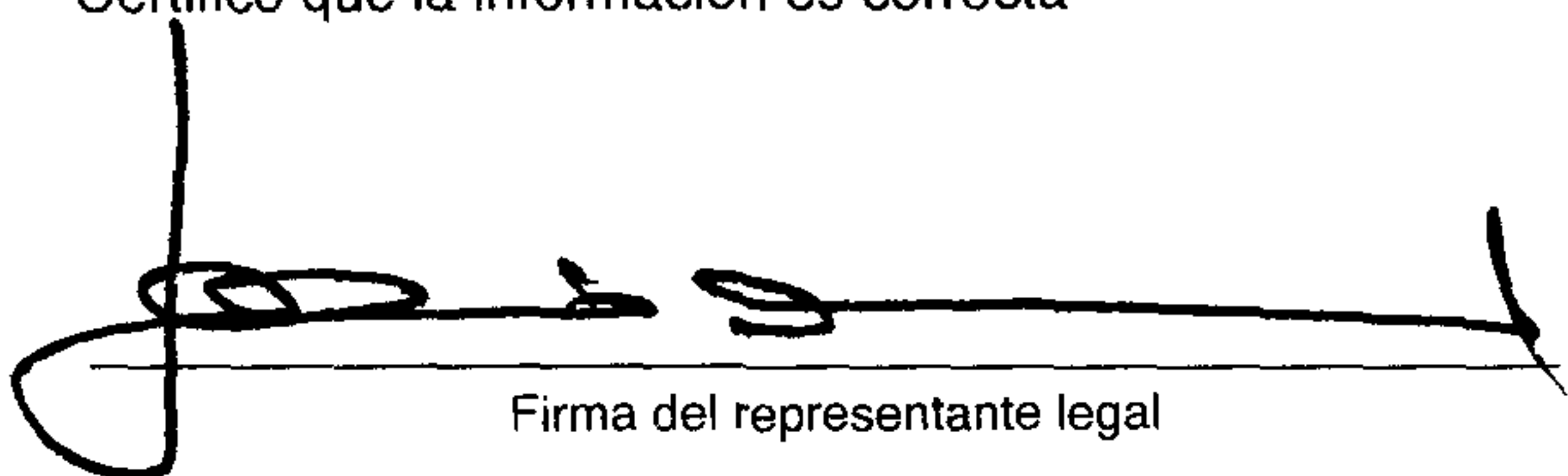
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990661928001	RAZON SOCIAL CRILARVA S.A.
----------------------	-------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Fernando Gómez	Ecuatoriana	0903397339		1.970	1'970.000
2	Manuel I. Gómez Icaza	Ecuatoriana	0902506963		405	405.000
3	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902554632		685	685.000
4	Inmob. San Joaquín	Ecuatoriana	0990319979001		345	345.000
5	Inmob. Ormo	Ecuatoriana	0990320683001		643	643.000
6	Inmodos S.A.	Ecuatoriana	0991257713001		309	309.000
7	Rabataza S.A.	Ecuatoriana	0990869391001		643	643.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 2 de 1.997
Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL